

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



LAFJ / IA / PATENTES COMERCIALES / CAAL / RGL / MUKAN / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 4939 /

CAUQUENES 28 JUN. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de: "ORTODONCIA CAUQUENES S.P.A.", RUT.: 76.866.392-0, para el giro: "CLÍNICA ODONTOLÓGICA"; ubicada en Catedral N° 340, local 14, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Certificado de Capital propio.
 - ✓ El Informe Técnico N° 37 de fecha 16.05.2018 de la Dirección de Obras Municipales, que aprueba su Instalación.
 - ✓ Resolución Sanitaria N° 1690 de fecha 24.05.2019 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
 - ✓ Contrato Arriendo de la Propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1º.- APRUBASE, el otorgamiento de la Patente Comercial con el giro: "CLÍNICA ODONTOLÓGICA"; ubicada en Catedral N° 340, local 14, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales